

RESUMEN REGLAMENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO PARA PREGRADO - ACUERDO SUPERIOR 004/2007

Art	Modalidad*	Que es	Que implica	Documentos adicionales**	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Resultados
10 11 12	Trabajo de Investigación	Diseño y ejecución de un plan que busca aportar soluciones a problemas teóricos o prácticos mediante un trabajo monográfico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar el problema a estudiar, el cuál puede formar parte de áreas temáticas o problemas definidos por la escuela. o de líneas de investigación inscritas en la DIEF. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Protocolo de Investigación o Trabajo Monográfico con base en la metodología científica. ▪ Entrega del documento "Plan de Trabajo de Grado I" al Comité de Trabajos de Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del Protocolo de la Investigación o Trabajo Monográfico aprobado como Trabajo de Grado I. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de Investigación.
13 14 15	Trabajo de creación artística	Experiencia académica desarrollada por estudiantes del área artística, de la cuál generan su propia obra y la presentan en público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar el desarrollo artístico a realizar en el trabajo de grado, cuya temática puede formar parte de las áreas o líneas definidas por la Escuela o Programa. ▪ Responsabilidad profesional del proceso de exhibición o socialización en relación consigo mismo, con el espacio y con la sociedad ▪ Demostrar capacidades argumentativas y conceptuales frente a la obra y el contexto artístico general ▪ El comité de trabajos de grado definirá los porcentajes correspondientes a los criterios de evaluación 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan de Trabajo a seguir, definiendo cada una de las etapas requeridas. ▪ Entrega del documento "Plan de Trabajo de Grado I" al Comité de Trabajos de Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo aprobado como Trabajo de Grado I. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final ▪ Presentación de la producción artística. ▪ Sustentación en público
16 17 18	Práctica en docencia	Comprende la experiencia y los aportes a la cátedra universitaria, mediante el desarrollo de proyectos de aula que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje o el enriquecimiento de unidades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar la asignatura en la cuál desarrollará su proyecto de Aula al finalizar la segunda semana de clases. ▪ Visto Bueno del Director de la Escuela en la cuál se encuentra adscrita la Asignatura. ▪ Proponer nuevas metodologías, estrategias didácticas, procesos de Evaluación de asignaturas, entre otros. ▪ Desarrollar objetos de aprendizaje mediante el uso de TIC's. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del proyecto de aula. ▪ Entrega del Proyecto de Aula al Comité de Trabajos de Grado para su aprobación. ▪ *El estudiante podrá contar con la orientación metodológica y pedagógica de CEDEDUIS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del Proyecto de Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final del Proyecto de Aula.

Art	Modalidad*	Que es	Que implica	Documentos adicionales**	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Resultados
9 19 20 21 22	Práctica Empresarial	Experiencia Académica de interacción a través de proyectos específicos, con la realidad de contextos empresariales, en la cuál se aplican y fortalecen competencias personales y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Consejos de Escuela o Comités de Programa definen los criterios mínimos que deben caracterizar las empresas. ▪ Seleccionar la empresa en la cual se aspira a realizar la practica al finalizar la segunda semana de clases. ▪ Establecer un contacto con la empresa con el fin de indagar su disponibilidad para aceptar la práctica, así como solicitar el aval sobre la empresa al Director de Escuela. ▪ Formalizar la práctica a través de un convenio UIS-empresa, que incluye la designación de un profesional de la empresa como tutor. ▪ El estudiante debe cumplir los reglamentos de la Universidad y de la empresa o entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minuta-Convenio UIS-Institución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la empresa, con el fin de identificar necesidades o problemas susceptibles de intervención. ▪ Desarrollo de un plan de trabajo incluyendo los recursos requeridos para su implementación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo. ▪ Establecimiento de un horario de trabajo semanal, equivalente a tiempo completo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de la práctica empresarial
9 23 24 25 26	Práctica Social	Diseño y aplicación de alternativas de solución que tienen como finalidad aportar el mejoramiento de la calidad de vida de grupos poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los proyectos a desarrollar por el estudiante deben estar enmarcados en el plan de desarrollo territorial o de la organización donde se lleva a cabo la práctica ▪ Seleccionar una Institución pública, privada o sin ánimo de lucro (según los lineamientos definidas por el Consejo de Escuela), al finalizar la segunda semana de clases ▪ Establecer un contacto con la institución con el fin de indagar su disponibilidad para aceptar la práctica, así como solicitar el aval sobre ésta al Director de Escuela. ▪ Formalizar la práctica a través de un convenio UIS-institución, que incluye la designación de un profesional de la institución como tutor. ▪ El estudiante debe cumplir los reglamentos de la Universidad y de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Minuta-Convenio UIS-Institución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la empresa, con el fin de identificar necesidades o problemas de la comunidad o la población beneficiaria. ▪ Desarrollo de un plan de trabajo incluyendo los recursos requeridos para su implementación 	Ejecución del plan de trabajo	Informe final de la práctica social

Art	Modalidad*	Que es	Que implica	Documentos adicionales**	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Resultados
27 28 29	Seminario de Investigación	Proceso reflexivo, sistemático y crítico con el fin de fortalecer en el estudiante las habilidades del para desarrollar investigación científica, sobre un tema específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el trabajo en un grupo de 3-5 estudiantes. ▪ Seleccionar el problema a estudiar en el seminario, el cuál debe desarrollarse en una dinámica de relatoría correlatoria, discusión y elaboración de un documento síntesis. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamientos para el seminario de Investigación como modalidad de Trabajo de Grado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y ejecutar un plan del Seminario sobre el problema seleccionado., definiendo temas y subtemas a estudiar alrededor de dicho problema., la bibliografía a consultar, la programación de sesiones, la asignación de responsabilidades en cada sesión y los relatores respectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento síntesis que recoja los resultados de la investigación y la discusión realizada en cada sesión a partir de los resúmenes y las relatorías recopiladas.
30 31 32 33 43	Cursos en programas de Maestría y Doctorado	Desarrollo de asignaturas por parte del estudiante en programas de Maestría y Doctorado en su área disciplinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar el problema sobre el cual desea profundizar en el conocimiento y el programa de Maestría o Doctorado en el cual desarrollará el Trabajo de Grado, así como las asignaturas a cursar. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar promedio ponderado superior a 3.7. ▪ Solicitud de dos cartas de referencia académica, según formulario establecido. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el trabajo de grado solamente en programas de Maestría y Doctorado ofrecidos por la Universidad Industrial de Santander u otras con las cuales se haya establecido convenio para tal fin. ▪ Enviar una comunicación escrita al Comité de trabajos de grado informando el programa y las asignaturas seleccionadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de Referencia Académica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursar dos asignaturas del programa de Maestría o Doctorado seleccionado, en máximo dos periodos académicos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La calificación será la nota correspondiente al promedio ponderado de las asignaturas 		Informe final orientado hacia la realización de un artículo , una ponencia o una propuesta de investigación

Art	Modalidad*	Que es	Que implica	Documentos adicionales**	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Resultados
9 35 36 37	Pasantía de investigación	Identificación y fortalecimiento de habilidades requeridas para el desarrollo de procesos investigativos mediante la vinculación del estudiante a Grupos de Investigación de la Universidad Industrial de Santander o de otras universidades nacionales o internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Involucrarse en la formulación de un protocolo de investigación o en el desarrollo de un proyecto de investigación en marcha. ▪ Selección de un Grupo de Investigación, en el cual se aspira a realizar la práctica, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Consejo de Escuela. ▪ Establecer un contacto con el Grupo de Investigación con el fin de indagar su disponibilidad para aceptar la práctica, así como solicitar el aval sobre el Grupo de Investigación al Director de Escuela. ▪ El director del Grupo de Investigación se compromete a vincular al estudiante como un miembro activo del mismo. ▪ Formalizar la aceptación del estudiante para realizar la pasantía en una comunicación donde se exprese el interés y los compromisos para apoyar dicha pasantía, así mismo el Grupo de Investigación deberá designar un profesional o profesor del grupo como tutor. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante debe cumplir los reglamentos de la Universidad y de la empresa o entidad donde realice la plantía. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudiante deberá identificar, el proyecto que va a formular o el aporte a realizar en el proyecto de investigación seleccionado. ▪ Elaboración del Plan de Trabajo incluyendo los recursos requeridos para su cumplimiento y definiendo la contraprestación correspondiente a la participación del Grupo de Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo aprobado por el Comité de Trabajos de Grado y el Grupo de investigación ▪ Definición de un horario semanal de trabajo el cual debe ser equivalente a tiempo completo. 	Informe Final
38 39 42	Práctica en Creación de Empresa	Comprende la formulación de un plan de negocios, con el propósito de fortalecer el espíritu empresarial y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con los lineamientos definidos por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para esta modalidad. ▪ El director del trabajo podrá ser un profesor de la Universidad o un profesional con experiencia en el área de gerencia de proyectos o creación de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo Consejo Académico No. 099/2008 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un plan de trabajo a seguir. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo 	Informe Final

* Para conocer las modalidades que aplican para la realización del Trabajo de Grado en su Escuela o programa IPRED consulte el Acuerdo del Consejo Académico No. 240/2008.

** Para orientarse en los problemas de mayor relevancia y pertinencia que ha priorizado su Escuela o Programa IPRED como áreas de Interés o de mayor impacto para la realización de los Trabajos de Grado, consulte el documento LINEAS ESTRATÉGICAS DE APOORTE AL DESARROLLO REGIONAL DEFINIDAS POR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO.